

# COMUNICADO

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

MEGAS S.A.S E.S.P identificado con NIT 900.913.507-5, con uso de las marcas MEGAS, TAME GAS y GASMAX, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la resolución CREG No. 080 de 2019 y con el objetivo de reforzar nuestra Política Corporativa y darle cumplimiento a la ley y la regulación, manifestamos nuestra estricta adhesión y cumplimiento a las reglas de comportamiento dispuestas en dicha resolución.

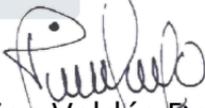
Como resultado de esta adhesión, la empresa tomará todas las medidas necesarias para lograr el integro cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la referida resolución.

Todos los colaboradores de la organización tenderán y comprometerán sus esfuerzos para cumplir con el correcto comportamiento en el mercado, para permitir una libre y sana competencia, verificando el interés superior de los usuarios.

☎ PEDIDOS 312 3656488  
☎ EMERGENCIAS 312 5056736  
[www.megas.co](http://www.megas.co)

☎ PEDIDOS 312 3656488  
☎ EMERGENCIAS 312 5056736  
[www.megas.co](http://www.megas.co)

Atentamente;



Rodrigo Valdés Delgadillo  
Representante Legal